



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Proyecto del orden del día para el desarrollo de la Sesión de Instalación de la Comisión de Medio Ambiente, del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, la cual tendrá verificativo a las 09:00 horas, del 27 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, de esta ciudad capital, de conformidad con los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum;
- II. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Presentación y cuenta del oficio SHA/1539/2024 suscrito por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual remite a esta comisión, la circular número 29 del Congreso del Estado, suscrita por la Comisión de Medio Ambiente mediante la cual se informa la aprobación de la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, mediante la cual, se remite, en su caso para opinión





GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

- IV. Formulación y remisión a la Secretaría de Ayuntamiento, en su caso, de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato;
- V. Asuntos generales; y,
- VI. Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Guanajuato, Gto., a 26 de noviembre de 2024.

Regidora María Fernanda Arellano Caudillo,
Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

